

NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO

Expedición de Copias Certificadas Expedidas por el Juzgado Administrativo Municipal

clave estatal: 11
clave municipal: 007
clave: sm-cel-ja-02
Trámite:
Servicio: X

Objetivo del Trámite o Servicio: Obtener copias certificadas

Dependencia Responsable: **JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

Titular de la Dirección: **LIC. FRANCISCO FIGUEROA CASO**

Tipo de usuario: Indistinto (ciudadanía y autoridades administrativas)

Beneficio o servicio que se obtiene: Copias certificadas

Modalidad: (Presencial): X (Línea):

Costo (\$): Consultar observaciones

Tiempo de respuesta: 1 a 5 días

Figura jurídica (afirmativa ficta): (negativa ficta): X

Vigencia del trámite o servicio: Por evento

Inspección o Verificación: Si: Fundamento Jurídico: No: X

LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutora(s): Juzgado Administrativo Municipal

Domicilio: Francisco I. Madero No. 536, Zona Centro, C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 612.58.93

Correo electrónico: juzgadocelaya@gmail.com

Horario de atención: De lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS

OR CO

1. Solicitud por escrito solicitando copia (s) certificada (s), dirigida al Juzgado Administrativo Municipal, el cual contenga: nombre y domicilio del solicitante, número de expediente y petición.

✓ 1

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓL PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA **OR: ORIGINAL CO: COPIA**

OBSERVACIONES Y NOTAS

El Costo de las Copias Certificadas es \$ 7.69

FORMATOS NECESARIOS No aplica

PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN Ver Aquí

FUNDAMENTOS DE LEY

- Ley Código de Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2021, Artículo 31 Fracción X.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento de Justicia Administrativa para el Municipio de Celaya, Gto.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, artículos del 75 al 89.

LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Teléfono(s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: ruben.guerrero@celaya.gob.mx

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 19/01/2021

